



ACUERDO No. 001 ASAMBELA GNERAL Marzo 18 de 2024

"Por medio del cual se autoriza la actualización para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y se aprueba la utilización del excedente 2023"

La Asamblea General de Club Atlético Americano en ejercicio de las funciones señaladas en el Estatuto General, especialmente en el artículo 20 literal d, e, h, i y

CONSIDERANDO

QUE EL Régimen Tributario especial del Impuesto sobre la Renta consignado el Decreto reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017 y en especial el Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, indica que las entidades sin ánimo de lucro clasificadas en el Régimen Tributario Especial deberán actualizar anualmente la información en el registro Web, en los primeros 6 meses de cada año.

Que durante la reunión ordinaria de la Asamblea Genero el 6 de marzo de 2024, bajo el acta 01se presentó la propuesta de continuar perteneciendo al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta

Que en la misma reunión ordinaria se presentó la propuesta de utilizar los excedentes del año 2023.

Los excedentes serán invertidos en clases de inglés para todos los niños del club con un costo aproximado de Veintidós Millones de pesos M/cte. (\$22.000.000)

Y, por tanto,

ACUERDA

Articulo Primero: Autoriza la actualización para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Email: contacto@atleticoamericano.com

Móvil: +57 321 847 0839 Sede Administrativa:



Artículo Segundo: Autorizar al Represéntate legal Jaime Andrés Velásquez para que solicite la actualización de la institución como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta.

Artículo Tercero: autorizar la utilización del los excedentes año 2023 correspondientes a (3.343.517), Tres millones trescientos cuarenta y tres mil quinientos diecisiete pesos m/cte. Para pago de la docente clases de ingles

Artículo Cuarto: comunicar a la contadora para que proceda con la conformidad.

Dado Ortigal a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2024

ANDRES VELASQUEZ

Presidente y Representante Legal

Eldanina Munoz Arala.

ELDANIRIA MUÑOZ ARCILA

Secretaria General